



Comisión Operativa Estatal en San Luis Potosí

Unidad de Transparencia

Sobre las facultades de cada área de los órganos de dirección y control de Movimiento Ciudadano

En el marco normativo que rige el funcionamiento del partido Movimiento Ciudadano se describen las funciones y atribuciones que tienen bajo su encomienda cada uno de los integrantes de los órganos de dirección y control en todos y cada uno de sus niveles de organización.

Sobre la Delegado Estatal de Trabajadores y Productores en Movimiento:

- a) Representar a los trabajadores y productores de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí.
- b) Mantener contacto con los trabajadores y productores para operar los programas aprobados.
- c) Presentar el informe trimestral de actividades a la Comisión Operativa Estatal de San Luis Potosí y a la Coordinación Nacional de Trabajadores y Productores.
- d) Designar a los titulares de las secretarías de trabajo estatales.
- e) Las demás que le encomienden la Coordinación Nacional de Trabajadores y Productores en Movimiento, los Estatutos de Movimiento y el Reglamento señalado.